

UniversidadeVigo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PÚBLICO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y TERMALES POR LA UNIVERSIDADE DE VIGO – AQUA LEX

Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

CONTENIDO

DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN	1
Contenido	2
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	3
1.1. Descripción	3
1.2. Justificación del título	4
1.3. Objetivos formativos	6
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	9
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	10
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	10
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.....	11
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	11
4. Planificación de las enseñanzas	13
4.1. Estructura básica de las enseñanzas.....	13
4.2. Actividades y metodologías docentes	19
4.3. Sistemas de evaluación.....	49
4.4. Estructuras curriculares específicas.....	52
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	52
5.1. Perfil básico del profesorado.....	52
5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	57
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.....	58
6.1. Recursos materiales y servicios	58
6.2. Procedimiento para la gestión de las prácticas externas	58
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	58
7. Calendario de implantación.....	59
7.1. Cronograma de implantación del título.....	59
7.2. Procedimiento de adaptación.....	59
7.3. Enseñanzas que se extinguen	60
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	61
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	61
8.2. Medios para la información pública	61

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1. Descripción

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título:	<i>Máster Universitario en Derecho público de los recursos hídricos y termales por la Universidade de Vigo</i>
1.2. Ámbito de conocimiento:	Derecho y especialidades jurídicas
1.3. Menciones y especialidades:	No procede en este Máster
1.4.a) Universidad responsable:	Universidade de Vigo
1.4.b) Universidades participantes:	Universidade de Vigo
1.4.c) Convenio:	No procede en este Máster
1.5.a) Centro de impartición responsable:	Facultad de Derecho de la Universidade de Vigo Facultad de Derecho de la Universidade de Vigo
1.5.b) Centros de impartición:	
1.6. Modalidad de enseñanza:	<input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Híbrida (Semipresencial) <input checked="" type="checkbox"/> Virtual (No presencial)
1.7. Número total de créditos:	60
1.8. Idiomas de impartición:	<input type="checkbox"/> Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Inglés Otros:
1.9.a) Número total de plazas:	20
1.9.b) Oferta de plazas en modalidad presencial:	0
1.9.c) Oferta de plazas en modalidad semipresencial o híbrida:	0
1.9.d) Oferta de plazas en modalidad no presencial o virtual:	20

En el caso de existir más de un centro de impartición:

TABLA 2. Centros

Centro:	Facultad de Derecho
Universidad:	Universidade de Vigo
Oferta de plazas del Centro:	Presencial: No procede Semipresencial o híbrida: No procede No presencial o virtual: 20
Menciones / Especialidades:	No procede en este Máster

1.2. Justificación del título

Se adjunta como Anexo I el informe preceptivo sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título

Interés académico, científico, profesional y social

AQUA LEX responde a una necesidad formativa específica en el ámbito del Derecho público hídrico y termal, área de elevada relevancia estratégica a nivel internacional, estatal y autonómico y desatendida hasta ahora en el Sistema Universitario Gallego. Actualmente no existe en el SUG ningún máster oficial ni ningún título propio especializado en formación jurídica sobre recursos hídricos, lo que obliga a potenciales estudiantes a buscar fuera de la comunidad autónoma. Este máster es, además, pionero en ofrecer formación jurídica completa sobre régimen jurídico de aguas mineromedicinales y termales.

Su modalidad virtual optimiza recursos, amplía el alcance geográfico (muy especialmente, al resto de comunidades autónomas españolas e Iberoamérica) sin limitaciones de capacidad y ofrece en el ámbito jurídico como alternativa académica formativa un precio competitivo (frente a ofertas de centros privados y otros másteres de centros públicos ofertados en otras comunidades autónomas), posicionando al SUG como referente nacional en formación jurídica especializada en recursos hídricos, mineromedicinales y termales.

Incardinación en la planificación estratégica de la Universidad

El título se inscribe plenamente en el Plan Estratégico del Campus Auga de la Universidade de Vigo (<https://campusauga.uvigo.es/es/>), acreditado como campus de especialización del SUG mediante [Resolución de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de 8 de febrero de 2024](#), DOG núm 28 de 31 de enero de 2024, cuya línea temática prioritaria incluye expresamente la "gestión del agua termal". La propuesta aprovecha las singularidades académicas del Campus Auga, profundizando en sus objetivos y consolidando su especialización.

Experiencias previas de la Universidad

La Facultad de Derecho de la UVIGO acumula amplia experiencia académica en esta materia, impartiendo el **100%** de la formación jurídica especializada en:

- [Programa de Doctorado en Agua, Sostenibilidad y Desarrollo, de la Universidade de Vigo](#), desde 2017.
- [Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua](#), interuniversitario (UdC, USC, UVIGO), desde 2022,
- [Experto en Agua, Termalismo y Salud](#), de la Universidade de Vigo, desde 2025.

Demanda potencial y relevancia socioeconómica

El sector termal, sus usos turísticos y sanitarios, generan en España más de 3.500 millones de euros y 40.000 empleos, siendo Galicia la comunidad con mayor concentración de recursos termales. Galicia concentra más de 300 manantiales (de los 2.000 existentes en España), 10 plantas de envasado de agua mineral natural y 21 balnearios.

Por lo que se refiere a los bienes integrantes del dominio público hidráulico (su gestión y su uso) es un ámbito estratégico para la economía española y, en concreto, la gallega, especialmente en los sectores energético y agroalimentario, más todavía en el contexto actual de cambio climático.

Existe demanda consolidada de formación en este ámbito hídrico/ambiental, como demuestran otros títulos vinculados a formación jurídica en materia de agua y medio ambiente en otras universidades: la Universidad de Granada imparte su cuarta edición del título propio [Máster de Formación Permanente en Derecho de Aguas](#)), (40 plazas, 60 ECTS, 3.882€), la Universitat Rovira i Virgili ofrece su vigésimo primera edición del [Máster Universitario en Derecho Ambiental](#) (25 plazas, 120 ECTS, matrícula de 2.616 € para estudiantes de la UE y 5.824 € para estudiantes de fuera de la UE). El sector público y privado a nivel autonómico y estatal demanda profesionales especializados: funcionarios A1 y A2 con formación jurídica especializada en recursos hídricos y termales, letrados de administraciones, asesores jurídicos en consultorías ambientales, abogados y personal técnico especializado.

Referentes nacionales e internacionales

Destacan como referentes en formación online sobre derecho de aguas y medio ambiente en España la Universidad de Granada (con el título propio [Máster de Formación Permanente en Derecho de Aguas](#)), y la Universitat Rovira i Virgili (con el [Máster Universitario en Derecho Ambiental](#)); y, en el extranjero, la University of Pacific (Sacramento, California, [LLM en Derecho ambiental y agua](#)). El protagonismo que adquiere en AQUA LEX el estudio del régimen jurídico de las aguas mineromedicinales y termales es una iniciativa pionera entre títulos universitarios oficiales de segundo ciclo a nivel nacional e internacional.

Desde un punto de vista de metodología académica, en cuanto a la oferta de estudios oficiales orientados principalmente al incremento de las capacidades y a la formación permanente de profesionales en activo en el sector público y el sector privado resulta muy interesante la exitosa experiencia de las Universidades Rovira i Virgili y Zaragoza con el [Máster Universitario en Derecho Ambiental](#) (actualmente, y ofertado de forma ininterrumpida desde su primer año, en curso su 9.ª edición) y el [Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública](#) (actualmente, y ofertado de forma ininterrumpida desde su primer año, en curso su 21.ª edición). En ambos títulos, para incrementar su atractivo y su utilidad para profesionales del sector, dentro de cada ECTS se potencia el trabajo autónomo del estudiante (lo que exige un esfuerzo importante de tutorización y seguimiento por parte del profesorado) y se reduce proporcionalmente la docencia virtual, para buscar mayor flexibilidad y conciliación con el horario laboral/profesional y con las necesidades de la vida familiar de cada persona matriculada. A mayor abundamiento, en esta línea, el citado Máster universitario en Derecho de la Administración Pública no incluye en su oferta académica prácticas externas (0 créditos

de prácticas externas, [§1.2, pg. 3/64 de su Memoria de verificación](#)), pues al hecho de la diversidad geográfica nacional e internacional de los estudiantes online, se une el mayor interés que los profesionales en ejercicio tienen en cursar asignaturas formativas con docencia virtual y trabajo autónomo que no en cursar prácticas profesionales difícilmente conciliables con su dedicación laboral/profesional propia.

Otra referencia académica de utilidad, en este caso en cuanto al diseño (ahora) de la estructura de actividades docentes y de evaluación incluidos en la ficha de cada asignatura, y (más adelante) en las correspondientes guías docentes, es un modelo ensayado con éxito en el Máster en Abogacía y Procura de la Universidad de Vigo impartido en nuestra Facultad de Derecho. El modelo consiste en establecer una estructura no idéntica pero sí homogénea en cuanto a metodologías docentes y de evaluación para todas las materias, salvo, como resulta obvio, para el TFM. Ello facilita, sobre todo, la fácil adaptación de los estudiantes, que cada vez que vayan avanzando en el máster se encontrarán con nuevas materias y contenidos, pero con una metodología de trabajo, estudio y evaluación uniformes, sin sorpresas, lo que les permitirá familiarizarse cada vez más con la sistemática y sacar más rendimiento material y formal a su trabajo autónomo y a su trabajo en actividades virtuales. Todo ello se desarrollará impulsado y monitorizado por la comisión académica del Máster respetando los contenidos de esta memoria, la plena capacidad docente que de acuerdo con la LOSU/2023 y los vigentes Estatutos de la UVIGO el corresponde a cada miembro del equipo docente de AQUA LEX, y al resto de normativa universitaria, autonómica y estatal aplicable a los estudios oficiales de máster. Esta estructura también facilita la organización y coordinación de la actividad docente y el que todos los miembros del equipo docente puedan intercambiar opiniones y experiencias, con independencia de la(s) materia(s) de la(s) que sean responsables.

1.3. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título



La **finalidad** del título es formar jurídicamente a profesionales que desean adquirir y/o renovar conocimientos y habilidades jurídicas en el contexto genérico del derecho ambiental y en los contextos específicos, primero, de la regulación, protección y usos de los bienes y recursos integrantes del dominio público hidráulico; y, segundo, de la regulación, protección y usos de las aguas minerales y termales. El conjunto de la formación adquirida al cursar y superar las materias que integran los tres bloques temáticos permitirá a cada egresado:

1. Comprender el marco jurídico público nacional, europeo e internacional en materia de aguas y termalismo.
2. Aplicar los instrumentos y procedimientos administrativos y tributarios aplicables en los ámbitos hídrico y termal.
3. Desarrollar competencias prácticas para el ejercicio profesional especializado.

4. Contribuir a la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos y termales desde una perspectiva ética y jurídica integral.

Para alcanzar tal finalidad, la dinámica académica de AQUA LEX parte de los siguientes **objetivos teleológicos** comunes para cada uno de los tres bloques temáticos interconectados que integran el máster:

1. Comprender el sistema de fuentes regulador de cada bloque temático.
2. Comprender los aspectos estructurales y básicos del régimen jurídico definido por el sistema de fuentes.
3. Comprender las más recientes aportaciones doctrinales y jurisprudenciales.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos.

La consecución de tales objetivos teleológicos se construye sobre la base de los siguientes **objetivos instrumentales** también comunes para bloque temático y **siempre en relación con los contenidos especializados de cada bloque**:

1. Interpretar textos jurídicos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales.
2. Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica.
3. Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No se aplica a este máster.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No se aplica a este máster.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

No se emplearán estrategias de innovación docente específicas.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

1.14.a.1) Perfiles de Egreso fundamentales

La formación jurídica que ofrece AQUA LEX permite a personas que (en el contexto laboral/profesional vinculado al medio ambiente, al agua y/o al termalismo):

- A) Mejorar las competencias profesionales de personas que ya están incorporadas laboral o profesionalmente al sector público y al sector privado (con la consiguiente mejora de sus expectativas de promoción).
- B) Adquirir competencias específicas para personas que desean incorporarse al mercado laboral o profesional.

Por ello, entre sus egresados podemos encontrar personas que son o aspiran a ser:

- empleados y funcionarios públicos de los subgrupos A1 e A2 (jurídicos y técnicos) de comunidades autónomas, entes locales y administraciones institucionales especializadas (confederaciones hidrográficas, organismos de cuenca autonómicos, etc.)
- profesionales liberales (abogados, ingenieros...)
- empleados privados ligados a empresas vinculadas con el agua, con el termalismo y con el medio ambiente (consultoras ambientales, balnearios, empresas hidroeléctricas, prestadoras de servicios hídricos, sector agroalimentario...)
- personas que desean formación especializada para mejorar sus perspectivas de encontrar un puesto de trabajo adecuado.
- personas que desean iniciar su formación académica hacia la investigación en el ámbito jurídico

1.14.a.2) Perfil de egreso general

Definición de perfil de Egreso (Resumen de no más de 150 caracteres)

Universitarias/os (juristas, técnicas/os, ingenieras/os o científicas/os) con formación jurídica especializada en medio ambiente, aguas y termalismo

1.14.b) Actividad profesional regulada habilitada por el título

No procede en este máster.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Relación de los Resultados de Aprendizaje

Tipología del RA básico al que se asocia (RD822/2021)

Cód.	Descripción	Conocimientos Contenidos	Competencias	Habilidades Destrezas
01	Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos del derecho ambiental	X		
02	Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico	X		
03	Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales	X		
04	Saber y comprender contenidos instrumentales o complementarios útiles para el estudio y comprensión del régimen jurídico del medio ambiente, del dominio público hidráulico y de aguas mineromedicinales y termales	X		
05	Trabajar con una perspectiva ética		X	
06	Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales		X	
07	Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica		X	
08	Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica		X	
09	Expresarse en términos técnicos de forma correcta, oralmente y por escrito		X	
10	Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos			X
11	Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales			X

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Los requisitos de acceso al Máster son, con carácter general, los establecidos por el RD 822/2021, de 28 de septiembre.

El acceso al título se atenderá a las disposiciones del Ministerio, de la Comunidad Autónoma de Galicia, y a lo que se disponga en el desarrollo normativo de la Universidade da Vigo.

En las páginas de la Universidade de Vigo se recogen de forma detallada los aspectos relevantes de admisión y matrícula:

- <https://www.uvigo.gal/estudar/acceder/acceso-masters>
- <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-masteres>

Requisitos específicos de admisión y complementos formativos

Las personas que quieran ser admitidas en este título deberán estar en posesión de un Grado Universitario o titulación equivalente.

Este máster está dirigido principalmente a profesionales y tituladas/os en Derecho o en otras titulaciones de grado con una relevante formación jurídica (al menos un 10% de formación específica en Derecho Público); por ello, en 15 de las 20 plazas se reconoce preferencia a quienes lleguen al máster acreditando estar en posesión de alguna de tales titulaciones.

Pero el máster también es accesible para titulados en otras ramas y especialidades. Con la finalidad de que todos estos otros titulados puedan seguir con éxito las asignaturas jurídicas del máster se prevé para ellos un complemento formativo. Dicho complemento está destinado a cubrir los déficits de formación que pueden presentar algunos estudiantes con motivo de sus titulaciones de acceso. Así, se requerirá que cursen el complemento formativo todos los estudiantes que no provengan del grado en Derecho, de títulos equivalentes al grado en Derecho, o de otros títulos donde la formación específica en Derecho Público no alcance el 10% del total. El complemento formativo también se requiere a los estudiantes cuya formación en un ordenamiento jurídico distinto precise de una aproximación al Derecho público español. A tal fin, se activará la asignatura “Introducción al Derecho público”, de 3 ECTS, que tendrá que cursarse de forma obligatoria en función de la titulación de acceso y del plan de estudio de la misma, por indicación del órgano competente en materia de admisión al máster. No se requieren complementos formativos cuando la experiencia profesional en el sector público español (al menos 10 años completos) complementa el déficit de formación de la titulación. Estos 3 ECTS del complemento formativo no forman parte de los 60 créditos del máster.

El alumnado procedente de países de lengua diferente al español deberá acreditar el nivel de lengua española B2.

Los criterios de admisión se basarán en los siguientes aspectos:

- Adecuación de la titulación de acceso a los contenidos del máster:
 - 15 de las 20 plazas se reservan para personas con título de Grado en Derecho (o equivalente) u otros títulos con al menos un 20 % de formación en Derecho público
- Dentro de cada uno de los dos grupos así definidos, la selección se efectuará aplicando sucesivamente los siguientes criterios objetivos:

- 1º) Expediente académico (100% de la valoración): nota media del último grado cursado o titulación equivalente.
- 2º) Los empates por aplicación del anterior criterio se dirimirán sucesivamente por mayor número de (en relación siempre con el expediente del último grado cursado o titulación equivalente) matrículas de honor, sobresalientes, notables. Si aún así, persistieran empates, se dirimirán por sorteo.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 9

- *Experto/a en agua, medicina y salud (Universidad de Vigo)*
- *Máster de Formación Permanente en Derecho de Aguas (Universidad de Granada)*

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO 0 MÁXIMO 0

El RD 822/2021 de 28 de septiembre, en su artículo 10, regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los títulos universitarios oficiales. Asimismo, el punto 1 de dicho artículo establece que las universidades aprobarán normativas específicas para regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos académicos, conforme a lo dispuesto en dicho RD.

La normativa general de la Universidade de Vigo sobre transferencia y reconocimiento de créditos se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/681>

El Consejo de Gobierno de la UVIGO aprobó en su sesión de 10/10/2016 el “Reglamento de reconocimiento de créditos por realizar actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación”, que se refiere a los reconocimientos por este tipo de actividades.

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/696>

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad (excepto el TFM) siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidade de Vigo publica en el siguiente enlace la información sobre los programas de movilidad de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Resumen de la distribución de créditos en la titulación

	Créditos del título	Créditos ofertados
Créditos Obligatorios	42	42
Créditos Optativos	12	18
Créditos trabajo fin de grado o máster	6	6
Créditos de complementos formativos	-	3
Número Total de Créditos ECTS	60	69

Resumen de la estructura en módulos



Las materias de AQUA LEX se estructuran en 3 módulos:

- I. **Derecho ambiental (12 ECTS obligatorios).**- Al comienzo del máster se estudian aspectos estructurales y básicos del Derecho ambiental nacional e internacional cuyo conocimiento integra el contexto en el que se enmarca el estudio de la protección y uso de recursos naturales como las aguas y las aguas minerales y termales.
- II. **Regulación del dominio público hidráulico (18 ECTS obligatorios + 9 ECTS optativos).**- Se estudia el régimen jurídico de delimitación, planificación, protección y uso de los espacios y recursos naturales integrantes del dominio público hidráulico; se presta especial atención a la legislación estatal sobre aguas y su normativa reglamentaria de desarrollo.
- III. **Regulación de las aguas mineromedicinales y termales (12 ECTS obligatorios + 9 ECTS optativos).**- Tras haber estudiado su contexto medioambiental (Módulo 1) y las normas de protección de la ley de aguas que también le son aplicables a las aguas minerales y termales (parte del módulo 2), el Módulo 3 se centra en la normativa específica de regulación de las aguas mineromedicinales y termales, integrado por la legislación (estatal y autonómica) minera y por la legislación (principalmente autonómica) sobre aguas mineromedicinales y termales.

Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Curso 1

Semestre 1				Semestre 2			
Asignatura	ECTS	Tipo	Modalidad	Asignatura	ECTS	Tipo	Modalidad
(Introducción al Derecho Público)	(3)	Complemento formativo	Virtual	Derecho urbanístico y política de aguas	3	optativa	virtual
Contexto constitucional e internacional del Derecho ambiental y de aguas	6	Obligatoria	Virtual	Derecho del agua y economía circular: el ciclo integral del agua	3	optativa	virtual
Policía administrativa y evaluación ambiental	3	Obligatoria	Virtual	Aspectos hidrológicos de las aguas continentales	3	optativa	virtual
Responsabilidad patrimonial por daños ambientales	3	Obligatoria	Virtual	Marco conceptual y competencial de las aguas minerales y termales y de los recursos geotérmicos	3	obligatoria	virtual
Administraciones hidráulicas y planificación hidrológica	3	Obligatoria	Virtual	Aprovechamiento y protección de las aguas minerales y termales	3	obligatoria	Virtual
Delimitación del dominio público hidráulico, zonificación y usos	6	Obligatoria	Virtual	Fiscalidad de los recursos hídricos y de las aguas minero-medicinales y termales (II)	3	obligatoria	Virtual
Derecho sancionador administrativo y penal de aguas	3	Obligatoria	Virtual	Práctica administrativa y tributaria sobre aguas minerales y termales	3	obligatoria	Virtual
Fiscalidad de los recursos hídricos y de las aguas minero-medicinales y termales (I)	3	Obligatoria	virtual	Protección del patrimonio cultural y aguas minerales y termales	3	optativa	Virtual
Práctica administrativa y tributaria sobre los recursos hídricos	3	Obligatoria	virtual	Aspectos jurídico-sanitarios del régimen de las aguas minerales y termales	3	optativa	Virtual
				Aspectos económicos y empresariales del turismo termal	3	optativa	virtual
				Trabajo fin de Máster	6	obligatoria	

4.1.b) Plan de estudios detallado

Módulo

I. Derecho ambiental

Materia/Asignatura	Contexto constitucional e internacional del Derecho del ambiental y del Derecho de aguas
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	6
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

01 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos del derecho ambiental

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Estudiar el contexto constitucional e internacional del Derecho ambiental y de la regulación de los recursos hídricos y termales. En cuanto a la Constitución, se estudiarán principios y aspectos constitucionales sustantivos, el sistema de reparto competencial entre Estado y CC.AA: determinados por el Título VIII de la CE y los Estatutos de Autonomía, así como el papel que en virtud de la garantía institucional de la autonomía local le corresponde a provincias y municipios. En lo que se refiere al Derecho internacional, se prestará especial atención a los más relevantes tratados firmados por España, con especial referencia a la gestión de recursos compartidos.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	06	-	06
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	60	60
Resolución de problemas de forma autónoma	-	76	76
Caso práctico	06	-	06

Seminario	02	-	02
Horas	14	136	150

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/> Actividades introductorias	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral	<input type="checkbox"/> Prácticum
<input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos	<input type="checkbox"/> Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo
<input type="checkbox"/> Presentación	<input type="checkbox"/> Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/> Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/> Debate	<input type="checkbox"/> Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/> Seminario	<input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/> Taller	<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/> Salidas de estudio	<input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/> Prácticas de campo	<input type="checkbox"/> Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	I. Derecho ambiental
Materia/Asignatura	Policía administrativa y evaluación ambiental
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

- 01 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos del derecho ambiental
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiarán los principales mecanismos de intervención administrativa en materia ambiental: comunicación previa, declaración responsable, licencia y, muy especialmente, mecanismos de evaluación ambiental simplificada, evaluación ambiental ordinaria, evaluación ambiental integrada (respecto de proyectos concretos) y evaluación ambiental estratégica (respecto de instrumentos generales de planificación y ordenación).

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral | <input type="checkbox"/> Prácticum |
| <input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos | <input type="checkbox"/> Prácticas clínicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas | <input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo |
| <input type="checkbox"/> Presentación | <input type="checkbox"/> Trabajo tutelado |
| <input type="checkbox"/> Estudio de casos | <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma |
| <input type="checkbox"/> Debate | <input type="checkbox"/> Foros de discusión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Seminario | <input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo |
| <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos |

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática | <input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio | <input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio |
| <input type="checkbox"/> Salidas de estudio | <input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de campo | <input type="checkbox"/> Design thinking |

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	I. Derecho ambiental
Materia/Asignatura	Responsabilidad patrimonial por daños ambientales
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

- 01 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos del derecho ambiental
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Estudio procedimental y sustantivo de los distintos sistemas de exigencia de responsabilidad patrimonial cuando por acción o inacción se generan daños ambientales. Se estudiará fundamentalmente el sistema específico actualmente previsto en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad ambiental, y, de forma complementaria, los sistemas alternativos en los casos no incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 26/2007.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral | <input type="checkbox"/> Prácticum |
| <input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos | <input type="checkbox"/> Prácticas clínicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas | <input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo |
| <input type="checkbox"/> Presentación | <input type="checkbox"/> Trabajo tutelado |
| <input type="checkbox"/> Estudio de casos | <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma |
| <input type="checkbox"/> Debate | <input type="checkbox"/> Foros de discusión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Seminario | <input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo |
| <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos |
| <input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática | <input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio | <input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio |
| <input type="checkbox"/> Salidas de estudio | <input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de campo | <input type="checkbox"/> Design thinking |

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	II. Regulación del dominio público hidráulico
Materia/Asignatura	Administraciones hidráulicas y planificación hidrológica
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará la organización territorial de España en demarcaciones hidrográficas. Se estudiarán las competencias en cada demarcación hidrográfica y la organización de las confederaciones hidrográficas (organismos estatales encargados de gestionar las demarcaciones hidrográficas interautonómicas) y las de los organismos de cuenca autonómicos (organismos autonómicos encargados de gestionar las demarcaciones hidrográficas autonómicas). Se estudiarán los distintos tipos de planes hidrológicos existentes en España (Plan Hidrológico Nacional, planes hidrológicos de cuenca, planes especiales), su procedimiento de elaboración, sus contenidos y su eficacia jurídica.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral | <input type="checkbox"/> Prácticum |
| <input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos | <input type="checkbox"/> Prácticas clínicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas | <input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo |
| <input type="checkbox"/> Presentación | <input type="checkbox"/> Trabajo tutelado |
| <input type="checkbox"/> Estudio de casos | <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma |
| <input type="checkbox"/> Debate | <input type="checkbox"/> Foros de discusión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Seminario | <input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo |
| <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos |
| <input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática | <input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio | <input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio |
| <input type="checkbox"/> Salidas de estudio | <input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de campo | <input type="checkbox"/> Design thinking |

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	II. Regulación del dominio público hidráulico
Materia/Asignatura	Delimitación del dominio público hidráulico, zonificación y usos
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	6

Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

- 02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará la delimitación del dominio público hidráulico (tanto recursos hídricos como espacios) positivizada en la legislación sobre aguas, así como las limitaciones que, con la finalidad de proteger al dominio público hidráulico y a las personas, la normativa de aguas, utilizando los instrumentos de gestión, impone sobre fincas colindantes o cercanas al dominio público hidráulico: zona de servidumbre, zona de policía, zona de flujo preferente, etc. Se analizarán los distintos usos del dominio público hidráulico previstos en la Ley de Aguas (usos comunes, usos comunes espaciales y usos particulares) y exigidos en cada caso para poder ejercitarlos.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de Trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	06	-	06
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	60	60
Resolución de problemas de forma autónoma	-	76	76
Caso práctico	06	-	06
Seminario	02	-	02
Horas	14	136	150

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral | <input type="checkbox"/> Prácticum |

<input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos	<input type="checkbox"/> Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo
<input type="checkbox"/> Presentación	<input type="checkbox"/> Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/> Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/> Debate	<input type="checkbox"/> Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/> Seminario	<input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/> Taller	<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/> Salidas de estudio	<input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/> Prácticas de campo	<input type="checkbox"/> Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación	
	mínima	máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	II. Regulación del dominio público hidráulico
Materia/Asignatura	Derecho sancionador administrativo y penal de aguas
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiarán las infracciones y sanciones administrativas previstas en la normativa hidráulica y los delitos y penas específicos sobre agua previstos en el Código Penal y otras consecuencias jurídicas patrimoniales para el infractor derivadas de la comisión de un ilícito administrativo o penal en este ámbito.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral | <input type="checkbox"/> Prácticum |
| <input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos | <input type="checkbox"/> Prácticas clínicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas | <input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo |
| <input type="checkbox"/> Presentación | <input type="checkbox"/> Trabajo tutelado |
| <input type="checkbox"/> Estudio de casos | <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma |
| <input type="checkbox"/> Debate | <input type="checkbox"/> Foros de discusión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Seminario | <input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo |
| <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos |
| <input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática | <input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio | <input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio |
| <input type="checkbox"/> Salidas de estudio | <input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de campo | <input type="checkbox"/> Design thinking |

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	II. Regulación del dominio público hidráulico
Materia/Asignatura	Fiscalidad de los recursos hídricos y de las aguas minero-medicinales y termales (I)
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiarán los principios jurídico-financieros informantes de la Directiva Marco del Agua, la potestad tributaria de las Administraciones públicas sobre el ciclo integral del agua, y se hará referencia a tributos estatales, impuestos autonómicos, cánones, y tasas y tarifas locales por abastecimiento y saneamiento de agua

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido

prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)	
<input type="checkbox"/> Actividades introductorias	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral	<input type="checkbox"/> Prácticum
<input checked="" type="checkbox"/> Eventos científicos	<input type="checkbox"/> Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo
<input type="checkbox"/> Presentación	<input type="checkbox"/> Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/> Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/> Debate	<input type="checkbox"/> Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/> Seminario	<input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/> Taller	<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/> Salidas de estudio	<input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/> Prácticas de campo	<input type="checkbox"/> Design thinking

Sistemas de Evaluación *		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Materia/Asignatura	Práctica administrativa y tributaria sobre los recursos hídricos
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará y profundizará en aspectos procedimentales y operativos de la práctica administrativa y tributaria sobre los recursos hídricos, tomando siempre como base la resolución de casos prácticos.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| <input type="checkbox"/> Lección Magistral | <input type="checkbox"/> Prácticum |
| <input type="checkbox"/> Eventos científicos | <input type="checkbox"/> Prácticas clínicas |

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas | <input type="checkbox"/> Estudio previo |
| <input type="checkbox"/> Presentación | <input type="checkbox"/> Trabajo tutelado |
| <input type="checkbox"/> Estudio de casos | <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma |
| <input type="checkbox"/> Debate | <input type="checkbox"/> Foros de discusión |
| <input type="checkbox"/> Seminario | <input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo |
| <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos |
| <input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática | <input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio | <input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio |
| <input type="checkbox"/> Salidas de estudio | <input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación |
| <input type="checkbox"/> Prácticas de campo | <input type="checkbox"/> Design thinking |

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	II. Regulación del dominio público hidráulico
Materia/Asignatura	Derecho urbanístico y política de aguas
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

- 02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará la relación entre los instrumentos urbanísticos y la planificación hidrológica y la gestión y protección de los recursos hídricos. Se prestará especial atención a la planificación urbanística y a la actividad de policía urbanística en espacios de dominio público hidráulico y en espacios afectados por las restricciones de la zonificación hidráulica.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	02	-	02
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20
Resolución de problemas de forma autónoma	-	47	47
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	08	67	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	II. Regulación del dominio público hidráulico
Materia/Asignatura	Derecho del agua y economía circular: el ciclo integral del agua
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

- 02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público hidráulico
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará la integración de los principios de la economía circular en la gestión del agua. Se estudiará el nuevo marco regulatorio autonómico del ciclo integral del agua para procurar una gestión más eficiente de las infraestructuras y servicios que forman parte del ciclo hidrológico (estaciones de bombeo, tanques de tormenta, estaciones de tratamiento de agua potable y estaciones depuradoras de aguas residuales).

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	02	-	02
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20
Resolución de problemas de forma autónoma	-	47	47

Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	08	67	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Conceptos científicos básicos sobre recursos hídricos, termalismo y geotermia
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

04 Saber y comprender contenidos instrumentales o complementarios útiles para el estudio y comprensión del régimen jurídico del medio ambiente, del dominio público hidráulico y de aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

10 Expresarse en términos técnicos de forma correcta, oralmente y por escrito

11 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

Contenidos (Breve descripción)

Se realizará una aproximación a los conceptos científicos relativos a la naturaleza, protección y usos de los recursos hídricos, termales y geotérmicos útiles para la correcta comprensión y aplicación de la normativa sobre la materia

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	02	-	02
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20
Resolución de problemas de forma autónoma	-	47	47
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	08	67	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%

Examen oral

100%

100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Marco conceptual y competencial de las aguas minerales y termales y de los recursos geotérmicos
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiarán la conceptualización y reparto de competencias en materia de aguas minerales y termales; la relación y distinción entre los conceptos jurídicos de aguas minerales naturales, aguas mineromedicinales, aguas minerindustriales, aguas de manantial, aguas termales y recursos geotérmicos; y la articulación competencial en la materia entre el Estado (competencias exclusivas en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente, legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una Comunidad Autónoma y bases de régimen minero y energético) y las comunidades autónomas (competencia sobre aguas minerales y termales).

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividad formativa	Actividades Formativas		
	Horas virtuales	Horas de trabajo	Horas totales

		autónomo	
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input checked="" type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Aprovechamiento y protección de las aguas minerales y termales
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º

Lenguas en que se imparte

Español

Resultados de aprendizaje

- 03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará el régimen jurídico del aprovechamiento y las técnicas de protección de las aguas minerales y termales. Se estudiará el régimen de otorgamiento de títulos habilitantes (autorizaciones y concesiones) para el aprovechamiento de las aguas con fines terapéuticos (balnearios), lúdicos (espacios termales de uso lúdico), geotérmicos y de envasado de aguas para su posterior consumo. Se estudiará la configuración de la técnica del perímetro de protección en la legislación estatal y autonómica y los mecanismos de protección previstos en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y aplicables a las aguas minerales y termales.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

- | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> | Actividades introductorias | <input type="checkbox"/> | Prácticas externas |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Lección Magistral | <input type="checkbox"/> | Prácticum |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Eventos científicos | <input type="checkbox"/> | Prácticas clínicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Resolución de problemas | <input checked="" type="checkbox"/> | Estudio previo |

<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Fiscalidad de los recursos hídricos y de las aguas minero-medicinales y termales (II)
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará la potestad tributaria de las Administraciones públicas sobre hechos imposables vinculados a las aguas minerales y termales, con atención a tributos estatales, autonómicos y locales

Observaciones3

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Además, cada curso, AQUA LEX ofrecerá a sus estudiantes al menos un evento científico (conferencia de 1 hora impartida por un-a profesional de reconocida trayectoria o por un-a investigador-a de reconocido prestigio nacional o internacional) por cada uno de los tres módulos; dichos eventos científicos se integrarán cada año en cada módulo en la asignatura que corresponda en función del tema tratado.

Actividades Formativas			
Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input checked="" type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Práctica administrativa y tributaria sobre aguas minerales y termales
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará y profundizará en aspectos procedimentales y operativos de la práctica administrativa y tributaria sobre las aguas minerales y termales, tomando siempre como base la resolución de casos prácticos.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividad formativa	Actividades Formativas		
	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	10	65	75

Metodoloxías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabaja tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje baseado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodoloxías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Protección del patrimonio cultural y aguas minerales y termales
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Más allá de la protección de las aguas minerales y termales en cuanto recurso natural integrado en el ciclo hidrológico, la legislación sobre patrimonio cultural prevé una serie de figuras de protección que inciden sobre las aguas minerales y termales, en la medida en que diversas estructuras que dan soporte a sus diversas formas de aprovechamiento (balnearios, fuentes públicas...) están protegidas con alguna de estas declaraciones. Se estudiarán las diferentes figuras de protección (bienes de interés cultural, bienes catalogados, bienes que integran el patrimonio arqueológico y similares) que pueden incidir sobre el régimen jurídico de las aguas y sobre la ordenación del entorno en que se localizan.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	02	-	02
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20
Resolución de problemas de forma autónoma	-	47	47
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	08	67	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Régimen jurídico-sanitario del uso de aguas minerales y termales
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

- 03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas mineromedicinales y termales
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará la sujeción de los balnearios a la normativa sanitaria estatal y autonómica, atendiendo al reparto de competencias en la materia, régimen de autorizaciones sanitarias y posición de las terapias balnearias en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Se estudiarán los aspectos sanitarios de otros usos no terapéuticos de las aguas minerales y termales.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas trabajo	Horas totales

		autónomo	
Lección magistral participativa	02	-	02
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20
Resolución de problemas de forma autónoma	-	47	47
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	08	67	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para evaluar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Instituciones, turismo y aspectos económicos y empresariales del desarrollo de los territorios termales
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3

Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

04 Saber y comprender contenidos instrumentales o complementarios útiles para el estudio y comprensión del régimen jurídico dominio público hidráulico y de aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

10 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

11 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiará como el marco institucional y una visión amplia del conjunto de actividades económicas y empresariales asociadas al aprovechamiento de los recursos termales contribuyen al desarrollo de los lugares y territorios donde estos afloran.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	03	-	03
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20
Resolución de problemas de forma autónoma	-	46	46
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	09	66	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio previo
<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio

<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input type="checkbox"/>	Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para calificar a estudiantes en evaluación global.

** Repartido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	III. Regulación de las aguas mineromedicinales y termales
Materia/Asignatura	Aspectos hidrológicos de las aguas continentales
Tipología	Optativa
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

04 Saber y comprender contenidos instrumentales o complementarios útiles para el estudio y comprensión del régimen jurídico ambiente, del dominio público hidráulico y de aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

10 Expresarse en términos técnicos de forma correcta, oralmente y por escrito

11 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

Contenidos (Breve descripción)

Se estudiarán aspectos científicos básicos y útiles para juristas sobre el ciclo hidrológico, las aguas superficiales y subterráneas y las aguas minero-medicinales y termales.

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas	Horas de trabajo	Horas
	virtuales	autónomo	totales
Lección magistral participativa	03	-	03
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	20	20

Resolución de problemas de forma autónoma	-	46	46
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02
Horas totales	09	66	75

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/> Actividades introductorias <input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral <input type="checkbox"/> Eventos científicos <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas <input type="checkbox"/> Presentación <input type="checkbox"/> Estudio de casos <input type="checkbox"/> Debate <input checked="" type="checkbox"/> Seminario <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática <input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio <input type="checkbox"/> Salidas de estudio <input type="checkbox"/> Prácticas de campo	<input type="checkbox"/> Prácticas externas <input type="checkbox"/> Prácticum <input type="checkbox"/> Prácticas clínicas <input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo <input type="checkbox"/> Trabajo tutelado <input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma <input type="checkbox"/> Foros de discusión <input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier <input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio <input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación <input type="checkbox"/> Design thinking
---	---

Sistemas de Evaluación *

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%
Examen oral	100%	100%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para calificar a estudiantes en evaluación global.

** Repatido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

Módulo	IV. TFM
Materia/Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Tipología	Obligatoria
Número de créditos ECTS	6
Modalidad	Virtual
Semestre	2º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

01 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos del derecho ambiental

- 02 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión del dominio público
- 03 Saber y comprender aspectos estructurales, operativos y novedosos sobre la regulación, protección y gestión de las aguas marplatenses
- 05 Trabajar con una perspectiva ética
- 06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales
- 07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica
- 09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito
- 10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos
- 11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Cada estudiante de forma individual elaborará y entregará un trabajo jurídico escrito que posteriormente presentará y defenderá en sesión pública de forma oral. Cada estudiante podrá elegir entre dos modalidades: modalidad profesional (TFM elaborado con la forma e intención de un informe técnico jurídico sobre una cuestión práctica) y modalidad académica (TFM elaborado con la forma e intención de un estudio potencialmente publicable en una revista científica jurídica).

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Trabajo tutelado	130	No
Presentación (preparación tutelada)	19,5	No
Presentación (defensa pública)	0,5	Virtual

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/>	Actividades introductorias	<input type="checkbox"/>	Prácticas externas
<input type="checkbox"/>	Lección Magistral	<input type="checkbox"/>	Prácticum
<input type="checkbox"/>	Eventos científicos	<input type="checkbox"/>	Prácticas clínicas
<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas	<input type="checkbox"/>	Estudio previo
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/>	Estudio de casos	<input type="checkbox"/>	Resolución de problemas
<input type="checkbox"/>	Debate	<input type="checkbox"/>	Foros de discusión
<input type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en p...
<input type="checkbox"/>	Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/>	Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/>	Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/>	Salidas de estudio	<input checked="" type="checkbox"/>	Metodologías basadas en...
<input type="checkbox"/>	Prácticas de campo	<input type="checkbox"/>	Design thinking

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
-----------------------	--------------------	--------------------

Trabajo	40%	60%
Presentaciones	40%	60%

Módulo	Complemento formativo
Materia/Asignatura	Introducción al Derecho Público
Tipología	Complemento formativo
Número de créditos ECTS	3
Modalidad	Virtual
Semestre	1º
Lenguas en que se imparte	Español

Resultados de aprendizaje

04 Saber y comprender contenidos instrumentales o complementarios útiles para el estudio y comprensión del régimen jurídico del medio ambiente, del dominio público hidráulico y de aguas mineromedicinales y termales

05 Trabajar con una perspectiva ética

06 Interpretar textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

07 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

08 Manejar herramientas básicas para la localización y sistematización de información jurídica

09 Expresarse en términos técnico-jurídicos de forma correcta, oralmente y por escrito

10 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas prácticos

11 Ser capaz de analizar de forma crítica y constructiva textos normativos, jurisprudenciales, administrativos y doctrinales

Contenidos (Breve descripción)

Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento y manejo de las fuentes del ordenamiento jurídico español. Igualmente se estudiará la división de poderes y la distribución territorial del poder público en el contexto de la Constitución Española

Observaciones

La dinámica metodológica de la asignatura se desarrollará siempre siguiendo la secuencia de actividades que se detalla en el siguiente apartado.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Horas virtuales	Horas de trabajo autónomo	Horas totales
Lección magistral participativa	04	-	04
Trabajo autónomo: lecturas previas	-	30	30
Resolución de problemas de forma autónoma	-	35	35
Caso práctico	04	-	04
Seminario	02	-	02

Horas totales	10	65	75
---------------	----	----	----

Metodologías Docentes (Seleccionar las que se emplearán)

<input type="checkbox"/> Actividades introductorias	<input type="checkbox"/> Prácticas externas
<input checked="" type="checkbox"/> Lección Magistral	<input type="checkbox"/> Prácticum
<input type="checkbox"/> Eventos científicos	<input type="checkbox"/> Prácticas clínicas
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas	<input checked="" type="checkbox"/> Estudio previo
<input type="checkbox"/> Presentación	<input type="checkbox"/> Trabajo tutelado
<input type="checkbox"/> Estudio de casos	<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de problemas de forma autónoma
<input type="checkbox"/> Debate	<input type="checkbox"/> Foros de discusión
<input checked="" type="checkbox"/> Seminario	<input type="checkbox"/> Aprendizaje colaborativo
<input type="checkbox"/> Taller	<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos
<input type="checkbox"/> Prácticas en aulas de informática	<input type="checkbox"/> Portafolio/Dossier
<input type="checkbox"/> Prácticas de laboratorio	<input type="checkbox"/> Aprendizaje-servicio
<input type="checkbox"/> Salidas de estudio	<input type="checkbox"/> Metodologías basadas en la investigación
<input type="checkbox"/> Prácticas de campo	<input type="checkbox"/> Design thinking

Sistemas de Evaluación*

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%**	60%**
Observación sistemática	40%	60%

* La evaluación continua se basa en resolución de problemas y/o ejercicios y en la observación sistemática en actividades virtuales, no en examen; el examen oral se usará exclusivamente para calificar a estudiantes en evaluación global.

** Repatido entre las varias entregas escritas de soluciones a los problemas y/o ejercicios programadas

4.2. Actividades y metodologías docentes

En cada asignatura, se prevé por cada ECTS, de acuerdo con lo a tales efectos establecido por el Consello de Goberno de la Universidad de Vigo, un total de 25 horas de dedicación del estudiante distribuidas en actividades virtuales y en estudio y trabajo autónomo, de la siguiente manera:

1 ECTS = 25 horas	
Asignaturas obligatorias de 3 ECTS	3,33 hs. virtuales + 21,67 hs. de trabajo autónomo
Asignaturas obligatorias de 6 ECTS (excepto TFG)	2,33 hs. virtuales + 22,67 hs. de trabajo autónomo
Asignaturas optativas de 3 ECTS	2,00 hs. virtuales + 23,00 hs. de trabajo autónomo 3,00 hs. Virtuales + 22,00 hs. De trabajo autónomo

Y todo ello siguiendo las siguientes metodologías y criterios e evaluación

Metodologías utilizadas en la titulación

- Actividades introductorias
 - Lección Magistral.- Lección magistral virtual participativa, incentivando las preguntas de los estudiantes e integrando preguntas a los estudiantes y sus respuestas como parte de desarrollo expositivo. Durante la primera hora y media se avanzará e contenidos. La última media hora se dedicará a repasar y resolver dudas
- Eventos científicos.- Conferencias virtuales impartidas por ponentes de prestigio nacional e internacional
- Resolución de problemas.- Aplicación práctica en sesión virtual síncrona de los conocimientos adquiridos con previas sesiones virtuales y trabajo autónomo
- Presentación.- Presentación y defensa oral del TFM
- Estudio de casos
- Debate
 - Seminario.- Discusión en clase sobre un tema propuesto en dicha sesión por el/la docente conectado con los contenidos previamente objeto de estudio en clase virtual y de trabajo autónomo del estudiante
- Taller
- Prácticas en aulas de informática
- Prácticas de laboratorio
- Salidas de estudio
- Prácticas de campo
- Prácticas externas
- Prácticum
- Prácticas clínicas
 - Estudio previo.- Lecturas comprensivas de textos doctrinales, jurisprudenciales o de otra índole con la finalidad de, primero, asentar, avanzar y profundizar en los temas estudiados en las lecciones magistrales, y, segundo, facilitar la resolución de los casos prácticos y las intervenciones en los seminarios
- Trabajo tutelado.- Elaboración y entrega del TFM
- Resolución de problemas de forma autónoma
- Foros de discusión
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Portafolio/Dossier
- Aprendizaje-servicio
- Metodologías basadas en la investigación
- Design thinking

4.3. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Resolución de problemas y/o ejercicios	40%	60%
Observación sistemática	40%	60%
Trabajo (solo TFM)	40%	60%
Presentaciones (solo TFM)	40%	60%
Examen (solo en evaluación global)	100%	100%

Precisiones globales sobre los sistemas de evaluación:

La **evaluación continua** se basa en la resolución de problemas y/o ejercicios que realice cada estudiante de forma individual y autónoma y entregue por escrito y en la observación sistemática de sus intervenciones y aportaciones en actividades virtuales. Esta última siempre se basará en la puesta en común de los resultados de los problemas y/o ejercicios, y en seminarios en los que se debatirá sobre la base de tales problemas/ejercicios y de las lecturas académicas que deben realizar como parte de su trabajo autónomo y que serán accesibles (en formato PDF o similar, o mediante link) a través de la plataforma de teledocencia Moovi. Esta actividad online y su evaluación permite verificar el grado de asimilación de los conocimientos y competencias adquiridos, mediante el trabajo autónomo.

Cuando los estudiantes, de acuerdo siempre con las previsiones de las guías docentes y las instrucciones de la coordinación y del profesorado de cada materia, puedan utilizar válidamente herramientas de IA, podrán hacerlo con la finalidad de mejorar el resultado de su trabajo personal, no para sustituir su trabajo personal eludiendo el tiempo y el esfuerzo que requiere el proceso formativo. Cuando se admita el uso de la IA, quienes las usen deberán identificar qué herramientas han utilizado y para qué fines; pero si el estudiante miente al informar sobre el uso de la IA, o si se utiliza indebidamente la IA con finalidad fraudulenta, una vez que el profesorado (en el análisis de los trabajos escritos presentados, o al hilo de las actividades online que se realicen a propósito de los mismos) se dé cuenta de ello, se podrá entender que tal uso indebido resulta una vulneración de los deberes del estudiante previstos en el art. 13.2.d del R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, y de la vigente redacción de los arts. 39 y 41 del Reglamento sobre la calificación, evaluación y la calidad de la docencia de la UVIGO, de 18 de abril de 2023; ello, sin perjuicio de otras posibles consecuencias disciplinarias, supondrá el suspenso en la asignatura con un “0” (cero), de acuerdo con el art. 42 del citado reglamento de la UVIGO.

La **evaluación global** consistirá en un examen oral integrado por preguntas teóricas y prácticas de respuesta breve (alguna de cuyas respuestas será por escrito en tiempo real a través del chat del Campus remoto de la UVIGO por medio del cual se realizará la prueba, para así poder evaluar íntegramente el resultado de aprendizaje núm. 10 –expresión oral y escrita- de los previstos en esta memoria). Al tratarse de exámenes *online*, este tipo de examen es una de las fórmulas que mejor equilibrio ofrece entre facilitar la evaluación correcta de todas las competencias del estudiante y dificultar el uso de medios fraudulentos.

Precisiones sobre cada sistema de evaluación:

- *Resolución del problema*: Se valorará originalidad, aspectos sustantivos y formales de las resoluciones escritas de los problemas elaboradas individualmente por cada estudiante y presentadas antes del comienzo de cada sesión virtual en la que se corregirán en grupo bajo la dirección del/de la docente los problemas propuestos.
- *Observación sistemática*: Se valorará la asistencia activa a cada actividad virtual prevista; la asistencia activa implica que no basta solo con “conectarse”, es necesario intervenir activamente de la forma que en cada caso se concrete en la guía docente o precise el profesorado responsable. La observación sistemática es clave para evaluar el aprendizaje del estudiante y verificar la asimilación de conocimientos y competencias adquiridas durante el estudio de los materiales y la resolución de los casos prácticos, por ello, aunque representa el 40% de la nota, para superar cada asignatura es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en este apartado valorativo.
- Examen: Método de evaluación exclusivo en caso de que el estudiante opte por la evaluación global
- *Trabajo*: solo para el TFM
- *Presentaciones*: solo para el TFM

Sistemas de evaluación utilizados en la titulación

- Examen de preguntas objetivas
- Examen de preguntas de desarrollo
- Examen oral
- Resolución de problemas y/o ejercicios
- Estudio de casos
- Prácticas de laboratorio
- Simulación o *Role Playing*
- Trabajo
- Informe de prácticas
- Informe de prácticas externas
- Proyecto
- Portafolio/Dossier
- Presentaciones
- Debate
- Autoevaluación
- Observación sistemática

4.4. Estructuras curriculares específicas

No se aplican a este máster

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El equipo académico de AQUA LEX (3 catedráticas/os de Universidad, 7 profesoras/es titulares de Universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 3 profesores asociados, dos de ellos con título de doctor y un profesor contratado interino) ofrece en el momento de presentar esta memoria una sólida trayectoria académica, tanto desde una perspectiva general como especifican en relación con los concretos ámbitos materiales del Máster. Como evidencias de tal afirmación, téngase en cuenta que el profesorado de AQUA LEX:

- a) Suma un total de 27 sexenios de investigación y 49 quinquenios de docencia.
- b) A lo largo de la vida del Espacio Europeo de Educación Superior los miembros del equipo de AQUA LEX ofrecen una muy elevada experiencia en la impartición de contenidos jurídicos sobre agua y termalismo en diversos títulos oficiales, universitarios e interuniversitarios así como en títulos propios de la UVIGO.

En lo que se refiere a la **experiencia en docencia en el régimen jurídico del agua y recursos termales vigentes a día de hoy en el SUG** cabe destacar:

- [Programa de Doctorado en Agua, Sostenibilidad y Desarrollo por la Universidad de Vigo](#). Desde su creación en 2017 profesorado integrante de AQUA LEX imparte la formación jurídica de este programa multidisciplinar, y es responsable en su marco de la dirección con éxito de numerosas tesis doctorales de contenido jurídico ambiental y jurídico hídrico.
 - [Máster Universitario en Gestión Sostenible del agua](#). Desde su creación en 2022, se trata de un máster interuniversitario e interdisciplinar, en el que el 100 % de la formación jurídica es impartida por profesorado del equipo docente de AQUA LEX, concentrado en dos materias: “Derecho del agua” y “Contratación pública y fiscalidad de los servicios de agua urbanos”.
 - [Experto en Agua, Termalismo y Salud](#). Desde 2025, se trata de un título propio multidisciplinar de la UVIGO, en el que el 100 % de la formación jurídica es impartida por profesorado del equipo de AQUA LEX.
 - A las anteriores, hay que sumar diversas materias de titulaciones de primer ciclo vigentes ([Grado en Derecho](#), [Grado en Ciencias Ambientales](#)) en las que el equipo de AQUA LEX acumula décadas de experiencia impartiendo docencia sobre el régimen jurídico de los recursos hídricos y del medio ambiente; así como un buen número de titulaciones de segundo ciclo en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, desde 2007 hasta la actualidad, en materia ambiental, como es el caso del [Máster Universitario en Derecho Urbanístico y del Medio Ambiente](#) (UVIGO, 2007-2012), el [Máster Universitario en Contaminación Industrial: Evaluación, Prevención y Control](#) (UVIGO, 2009-2015), o el [Máster Universitario en Economía Circular](#) (interuniversitario), desde 2025 hasta hoy
- c) En 2026, año de presentación de esta memoria, los miembros del equipo académico de AQUA LEX, en los concretos ámbitos materiales del Máster (medio ambiente, agua y termalismo) están dirigiendo 10 (diez) tesis doctorales y forman parte como IP o como miembros del equipo investigador de 5 proyectos competitivos estatales y uno europeo,

- d) A todo lo anterior se suma que una parte relevante de los docentes del máster sean miembros del Grupo de Innovación Docente “MEDEA IURIS Innova” (antes denominado “Publici Iruis”), GID multidisciplinar de la UVIGO, operativo desde 2019, con aportaciones metodológicas en materia de docencia en línea y nuevas tecnologías, y, específicamente, en el ámbito material del medio ambiente, el agua y temas conexos. Recientemente, varios de sus miembros integrados en el equipo docente de AQUA LEX han sido responsables de la organización de las [IV Jornadas de metodología e innovación docente de la Asociación Española de Profesores y Profesoras de Derecho Administrativo: La cultura y el agua en la enseñanza del Derecho](#) (Ourense 15 de julio de 2025), dirigidas a profesores de Derecho de todo el sistema universitario español.

Tabla 5. Resumen del profesorado asignado al título (incluir al menos la siguiente información)

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Profesorado permanente	11	40,5	11	10	27	49
Profesorado ayudante						
Profesorado asociado	3	19,5	2	00	0	0
Otro profesorado	1	03	0	00	0	0
Total	15	63,0	13	10	27	49

5.1.b) Estructura de profesorado

Estructura del profesorado	Número (total: 15)	Créditos (totales: 63)
Doctoras-es	13	54,0
No doctoras-es	02	09,0
PDI-A	11	39,0
PDI-B	04	24,0
Profesores	09	46,5
Profesoras	06	16,5
Acreditadas/os	11	46,5
No acreditadas/os	04	16,5
Con sexenio vivo	09	35,0
Sin sexenio vivo	06	28,0
Con quinquenio vivo o equiv.*	14	63,0
Sin quinquenio vivo	01	00,0

*Todos los PDI-A que imparten docencia en el máster (11) tienen quinquenio vivo, y a los profesores asociados (3) que también participan, al ser profesores asociados, no les corresponde la atribución de quinquenios, pero todos ellos acumulan más de cinco años ininterrumpidos de docencia universitaria en el momento de presentar esta memoria, por eso se consideran ambos colectivos en este indicador.

Tabla 6. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento*

* La consideración de las peculiaridades de la docencia online, de la preparación de los casos prácticos y materiales de estudio, de las peculiaridades de la evaluación continua, de la corrección de trabajos evaluables de la mayor necesidad de tutorización de los estudiantes y, en general, de disponibilidad potencial y real del profesorado en un máster de estas características respecto de un título presencial tradicional, hacen considerar en cuanto a sus horas de dedicación al máster no solo las de docencia virtual, sino el conjunto estimable de dedicación extra que genera al personal docente la propia docencia virtual y el trabajo autónomo de los estudiantes, lo que lleva a situar el nivel de dedicación del profesorado en 8 horas por ECTS.

Área o ámbito de conocimiento: Derecho administrativo	
Número de profesores/as	4
Número de doctores/as	3
Categorías	Catedrático de universidad.- 1 Profesora titular de universidad.- 1 Profesores asociados.- 2
Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	(50%) Contexto constitucional e internacional del Derecho ambiental y de aguas (100%) Policía administrativa y evaluación ambiental (100%) Responsabilidad patrimonial por daños ambientales (100%) Administraciones hidráulicas y planificación hidrológica (100%) Delimitación del dominio público hidráulico, zonificación y usos (50%) Derecho sancionador administrativo y penal de aguas (50%) Práctica administrativa y tributaria sobre los recursos hídricos (100%) Derecho urbanístico y política de aguas (100%) Derecho del agua y economía circular: el ciclo integral del agua (100%) Marco conceptual y competencial de las aguas minerales y termales y de los recursos geotérmicos (100%) Aprovechamiento y protección de las aguas minerales y termales (50%) Práctica administrativa y tributaria sobre aguas minerales y termales (100%) Protección del patrimonio cultural y aguas minerales y termales (100%) Aspectos jurídico-sanitarios del régimen de las aguas minerales y termales
ECTS impartidos (previstos)	40,5 ECTS (equivalente a 324 horas)
ECTS disponibles (potenciales)	62,5 ECTS (500 horas = 160+160+90+90)

Área o ámbito de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario	
Número de profesores/as	3
Número de doctores/as	2
Categorías	Catedrático de universidad 1 Profesora titular de universidad.- 1 Profesor contratado interino – 1
Profesorado acreditado	2

Materias / asignaturas	(100%) Fiscalidad de los recursos hídricos y de las aguas minero-medicinales y termales (I) (50%) Práctica administrativa y tributaria sobre los recursos hídricos (100%) Fiscalidad de los recursos hídricos y de las aguas minero-medicinales y termales (II) (50%) Práctica administrativa y tributaria sobre aguas minerales y termales
ECTS impartidos (previstos)	9 ECTS (equivalente a 72 horas)
ECTS disponibles (potenciales)	51,25 ECTS (equivalente a 410 h 160+160+90)

Área o ámbito de conocimiento: Derecho Internacional Público

Número de profesores/as	2
Número de doctores/as	2
Categorías	Profesora titular de universidad.- 2
Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	(50%) Contexto constitucional e internacional del Derecho ambiental y de aguas
ECTS impartidos (previstos)	3 ECTS (equivalente a 24 horas)
ECTS disponibles (potenciales)	25 ECTS (equivalente a 200 horas)

Área o ámbito de conocimiento: Filosofía del Derecho

Número de profesores/as	1
Número de doctores/as	1
Categorías	Profesora titular de universidad.- 1
Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	(100%) Introducción al Derecho Público
ECTS impartidos (previstos)	3 ECTS (equivalente a 24 horas)
ECTS disponibles (potenciales)	25 ECTS (equivalente a 200 horas)

Área o ámbito de conocimiento: Derecho Penal

Número de profesores/as	1
Número de doctores/as	1
Categorías	Profesora titular de universidad.- 1
Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	(50%) Derecho sancionador administrativo y penal de aguas
ECTS impartidos (previstos)	1,5 (equivalente a 12 horas)
ECTS disponibles (potenciales)	25 (equivalente a 200 horas)

Área o ámbito de conocimiento: Ciencias

Número de profesores/as	2
Número de doctores/as	2

Categorías	Profesora titular de universidad.- 1 Asociado.- 1
Profesorado acreditado	1
Materias / asignaturas	(100%) Aspectos hidrológicos de las aguas continentales
ECTS impartidos (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	3

Área o ámbito de conocimiento: Ciencias empresariales y turismo	
Número de profesores/as	2
Número de doctores/as	2
Categorías	Catedrática de Universidad.- 1 Profesora Titular de Escuela universitaria.- 1
Profesorado acreditado	2
Materias / asignaturas	(100%) Aspectos económicos y empresariales del turismo termal
ECTS impartidos (previstos)	3 (equivalente a 24 horas)
ECTS disponibles (potenciales)	3 (equivlaente a 355 horas = 160+195)

5.1.c) Méritos docentes del profesorado no acreditado

Para que cualquier PDI no vinculado a la universidad con una relación jurídica permanente a tiempo completo pueda impartir docencia en el AQUA LEX, será necesario que previamente obtenga una valoración de idoneidad positiva por parte de la Comisión Académica del Máster; dicha valoración de idoneidad se basará en su experiencia académica/profesional previa y en su conexión con la materia que en principio pueda corresponderle.

Los cinco profesores no acreditados cuya participación se prevé inicialmente en el máster, aportan en conjunto más de sesenta años de experiencia docente en la Universidad; y una parte relevante de esa experiencia docente ha sido en materias de títulos de Grado (Ciencias ambientales, Turismo y Derecho) y másteres (Máster en Gestión Sostenible del Agua, Máster en Derecho Urbanístico y del Medio Ambiente) directamente vinculadas con los bloques temáticos del Máster. Los cinco profesores no acreditados, fruto de su experiencia docente y cursos de formación, están familiarizados con el manejo de las herramientas informáticas específicas ([Campus remoto](#), [Secretaría virtual](#)) en los que instrumentalmente se va a basar la docencia online de AQUA LEX. A mayor abundamiento, tres de los cinco son autores de sendas tesis doctorales directamente conectadas con los bloques temáticos del máster

5.1.d) Méritos de investigación del profesorado no doctor

Para que cualquier PDI no vinculado a la universidad con una relación jurídica permanente a tiempo completo pueda impartir docencia en el AQUA LEX, será necesario que previamente obtenga una valoración de idoneidad positiva por parte de la Comisión Académica del Máster; dicha valoración de idoneidad se basará en su experiencia académica/profesional previa y en su conexión con la materia que en principio pueda corresponderle.

El conocimiento extra que a su formación docente aportan los profesores no doctores del máster proviene no de actividad investigadora, sino de más de veinte años de experiencia como profesionales en la abogacía y en la

Agencia Estatal Tributaria, con lo que la aportación de ese conocimiento extraacadémico será muy importante, muy especialmente en las materias [Práctica administrativa y tributaria sobre los recursos hídricos](#) y [Práctica administrativa y tributaria sobre aguas minerales y termales](#).

5.1.e) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

En el momento de presentar la declaración de interés y tramitar la presente memoria, no hay profesorado necesario no disponible

5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

El personal de apoyo a la docencia comprende todo aquel personal necesario, pero no docente. Incluye todo el personal de administración y servicios necesario, y que forma parte de la estructura actual de los diferentes servicios de la UVIGO, servicios proporcionados por el rectorado y por la propia Facultad de Derecho. Al tratarse de un título online, jugará un papel destacado en la Facultad de Derecho la atención que se reciba por parte del Área de estudios de máster y doctorado de la Facultad, integrada por una jefa de área, una jefa de negociado y un puesto base. El número máximo de estudiantes previsto (20) no es elevado, por lo que la Comisión de Redacción del máster no considera necesario una cuantificación específica del personal de apoyo a la docencia, pues su impacto en dichos servicios será poco significativo.

Especial referencia hay que hacer al personal técnico de administración, gestión y servicios integrado en el Área de Estudios de Máster y Doctorado, tres técnicos altamente cualificados y con experiencia desde hace años en gestionar títulos de posgrado (másteres y programas de doctorado) de las Facultades de Derecho y de Ciencias Empresariales y Turismo; desde este Área de Estudios de Máster y Doctorado se resolverán la mayor parte de las cuestiones que puedan surgir y de las dudas que las personas interesadas puedan plantear en relación con las cuestiones puramente administrativas de apoyo a la docencia (procedimiento de matrícula, resolución de incidencias, etc.).

Toda la información (permanentemente actualizada) sobre el personal técnico de gestión y servicios del centro al que se vincula AQUA LEX, con la descripción de cada puesto y la asignación de tareas se encuentra en este link: <https://dereito.uvigo.es/es/facultad/ptgas/> (abril 2026)

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La naturaleza online de AQUA LEX, el número máximo de estudiantes previsto, la potente dotación de la UVIGO en herramientas electrónicas de apoyo a la docencia (Campus remoto –Aulas virtuales y Moovi- y Secretaría virtual) los servicios administrativos centrales y de la Facultad de Derecho atendidos por PTGAS (a los que ya se ha hecho referencia en el apartado 5.2 de esta Memoria), y el hecho de que en la facultad cada profesor del equipo docente cuente con un puesto de trabajo con equipamiento informático y pleno acceso telemático, permite comenzar a impartir con plenas garantías el título sin necesidad de contar con nuevas dotaciones de recursos materiales y servicios.

En el apartado 6.3 de esta Memoria se exponen los recursos materiales y servicios con los que se cuenta para la docencia y gestión académica del Máster. Sin perjuicio de tal remisión al apartado 6.3, toda la relación (permanentemente actualizada) de recursos físicos y virtuales con la que cuenta la Facultad es accesible en el siguiente link: <https://dereito.uvigo.es/es/facultad/recursos-materiales-y-servicios/> (abril 2026)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas externas

No procede en ese máster.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Como ya se expuso en el apartado 6.1. de esta Memoria, la naturaleza online de AQUA LEX, el número máximo de estudiantes previsto, la potente dotación de la UVIGO en herramientas electrónicas de apoyo a la docencia (Campus remoto –Aulas virtuales y Moovi- y Sigma), los servicios administrativos centrales y de la Facultad de Derecho atendidos por PTGAS (a los que ya se ha hecho referencia en el apartado 5.2 de esta Memoria) , y el hecho de que en la facultad cada profesor del equipo docente cuente con un puesto de trabajo con equipamiento informático y pleno acceso telemático, permite comenzar a impartir con plenas garantías el título sin necesidad de contar con nuevas dotaciones de recursos materiales y servicios.

Al ser un título totalmente virtual, los espacios físicos existentes en la actualidad en el centro (fundamentalmente, las salas donde se ubican las unidades administrativas del PTGAS –en la planta baja del edificio de la Facultad-, los despachos del profesorado con puestos de trabajo individualizados –en las plantas 3ª, 4ª y 5ª del edificio-, y las salas dispuestas para videoconferencia en caso de resultar necesarias –en las plantas baja y 5ª-) son suficientes y con suficiente dotación de hardware para el desempeño de las funciones previstas.

Es necesario singularizar las herramientas electrónicas específicas de apoyo a la docencia con la que cuenta AQUA LEX, que son las que la UVIGO pone con carácter general a disposición de todos sus títulos:

CAMPUS REMOTO

Es un sistema que permite a los estudiantes y profesores acceder a aulas y espacios digitales de manera remota. Este sistema facilita la interacción en tiempo real, permitiendo a los participantes conectarse a través de una dirección electrónica y una contraseña proporcionada al inicio de las actividades. Además, todos los espacios están diseñados para mejorar la comunicación y el aprendizaje en línea. En el Campus remoto de la UVIGO se integra por las siguientes herramientas:

- *Aulas virtuales.*- Todos los espacios académicos físicos de la UVIGO (aulas, salas comunes, despachos de profesorado...) tienen un gemelo virtual donde el profesorado puede interactuar con los estudiantes e impartir docencia, atender en tutorías, examinar...; estudiantes y profesorado acceden fácilmente y con seguridad mediante sistema de usuario autorizado y clave.
- *Moovi.*- Plataforma de teledocencia (de acceso también centralizado y seguro, como las aulas virtuales) que, entre otras funciones, permite enviar comunicaciones colectivas e individuales a todo los estudiantes matriculados en cada asignatura; poner a disposición de los estudiantes materiales de estudio, casos prácticos, información colectiva e individual sobre la docencia...; realizar pruebas de evaluación y autoevaluación; recoger trabajos académicos...

SECRETARÍA VIRTUAL

Espacio polivalente desde el cual se realizará la gestión académica de cada estudiante (publicación de calificaciones provisionales y definitivas, información sobre las revisiones de calificaciones, elaboración y cierre de actas, registro de TFM...); este espacio cuenta con una serie de herramientas como la Secretaría virtual de estudiantes y la plataforma SIGMA accesibles para estudiantes y/o profesorado para el desarrollo de cada una de las funciones.

Por último, la UVIGO dispone del programa [PIUNE \(Programa de Integración de Universitarios/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo\)](#), cuyo objetivo es apoyar al estudiantado con algún tipo de necesidad educativa específica o trastorno del aprendizaje legalmente reconocido, implementando adaptaciones basadas en medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, y que tras la experiencia de las necesidades de la suspensión de clases presenciales y necesidad de ejercicio de teledocencia en todas las actividades académicas de la UVIGO derivadas de las restricciones generales para hacer frente a la pandemia del COVID-19, que durante el curso 2019-2020 afectaron a todos el estudiantado de la UVIGO, tiene una amplísima experiencia en resolver y encontrar alternativas para las dificultades con herramientas telemáticas con que pueden encontrarse estudiantes con todo tipo de necesidades educativas especiales.

Por último, en lo que se refiere a los materiales de estudio que debe manejar cada estudiante y asimilar en el tiempo dedicado a trabajo autónomo, estos consistirán en materiales docentes, divulgativos, profesionales y de investigación, siempre accesibles online conforme a Derecho de forma gratuita para esta finalidad académica; en unos casos, estos materiales serán seleccionados y en otros casos elaborados por los propios docentes del Máster. Tales materiales (bien facilitando archivo descargable, bien facilitando link al sitio web de donde se puede descargar el archivo) se pondrán a disposición de los estudiantes a través de la plataforma de teledocencia Moovi (una de las aplicaciones del Campus Remoto de la UVIGO).

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

AQUA LEX se empezará a impartir durante el curso 2027-2028.

7.2 Procedimiento de adaptación

No procede en este Máster

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Ninguna

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El diseño de AQUA LEX se realizó siguiendo los procedimientos de calidad aprobados previamente: <https://dereito.uvigo.es/images/docs/calidade/procedimentos/DO-0101.pdf>

El SIGC de la UVIGO puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uvigo.gal/es/universidad/calidad/programas-calidad/docencia/sistema-garantia-calidad> ; y el enlace a todo el sistema de calidad del centro es: <https://dereito.uvigo.es/es/calidad/sgc/>;

La organización académica de la coordinación del Máster respetará todas las exigencias de la normativa legal y reglamentaria aplicable y del sistema interno de garantía de calidad, y contará, además, con algunos elementos organizativos adicionales que dan lugar a la siguiente estructura:

- a) 1 coordinador-a del Máster (que presidirá la comisión académica)
- b) 1 Comisión académica del Máster
- c) 4 Coordinadoras/es de módulo (que serán miembros natos de la comisión académica del Máster)
 - a. Coordinador-a del Módulo I. Medio ambiente
 - b. Coordinador-a del Módulo II. Dominio público hidráulico
 - c. Coordinador-a del Módulo III. Aguas mineromedicinales y termales
 - d. La persona que coordine la materia TFM tendrá a estos efectos la consideración de coordinador-a de modulo.

Las coordinaciones de modulo, por delegación de la coordinación del máster, serán las encargadas de resolver las incidencias ordinarias que genere internamente (sin afectar a otros módulos) la actividad académica dentro de cada modulo.

A las reuniones de la comisión académica del máster podrá asistir con voz pero sin voto un representante (delegada/o) elegida/o democráticamente por el estudiantado del curso

8.2. Medios para la información pública

La información pública sobre el Máster AQUA LEX se difundirá (igual que la de los demás títulos oficiales existentes y adscritos a la Facultad de Derecho) a través de la web de la Facultad (<http://dereito.uvigo.es>) y de las redes sociales de la Facultad: facebook (<https://www.facebook.com/people/Facultad-de-Derecho-de-Ourense/100066795935443/#>); e instagram: <https://www.instagram.com/dereitoourense/> (abril 2026).

A tales vías académicas habituales se sumará en este caso la publicidad del título a través de webs de entidades colaboradoras.